



Área de Urbanismo,
Obras Públicas y Movilidad

Nº Expte: 1522/2025
2022/LIC15/000001

EDICTO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

HACE SABER: Que mediante Resolución de la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad número 1871/2025 y fecha 20 de mayo de 2025, ha sido admitido a trámite expediente de autorización en suelo rústico a la entidad MOLINO DEL GENIL, SL., actuando como Presidente y Representante Legal D. JUAN MANUEL MARTÍNEZ-SAGRERA MARTÍN, para PROYECTO REFUNDIDO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO PARA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ALMAZARA, sita en CTRA. A-453, de Écija a Palma del Río, km 18,7, T.M. de Écija, concretamente dentro de las fincas registrales nºs 11.271/II y 567/II, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el art 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se hace público en el Tablón Electrónico, Portal de Transparencia Municipal, (éste último junto con el proyecto) y Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose presentar alegaciones en el Registro General de Entrada de documentos de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).

ÁNGEL PEÑA FERNÁNDEZ (1.4.1)
DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y
MOVILIDAD
Nº de identificación: 09652563
Nº de identificación: 09652563
Nº de identificación: 09652563
Nº de identificación: 09652563



Cód. Validación: 59ML6Z7YAMMLFQWVXQWV7CFZE
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

